

# **EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS EN BAZARES 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

Esta campaña se realiza de manera complementaria a la campaña de seguridad de los productos y tiene como función principal complementar el control que se realiza en los establecimientos donde suele haber más redes de alerta, vigilando especialmente aquellos tipos de productos más notificados por motivos de seguridad. Por ello se ha especificado una ficha de control de etiquetado de productos industriales y de juguetes. La información contenida en el etiquetado de estos productos es fundamental para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad y calidad que la normativa les impone.

## **NORMATIVA APLICABLE**

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
- Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 1/2010, de 14 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 11/1998, de 9 de julio.
- Ordenanza de Consumo de la ciudad de Madrid, de 30 de marzo de 2011.
- Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a la venta directa de los consumidores.
- Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes.

## **EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA**

Esta campaña ha sido efectuada durante el año 2023, y han participado 19 Inspectores/as Técnicos/as de Calidad y Consumo del Ayuntamiento de Madrid.

Se han realizado un total de 303 inspecciones, a 195 establecimientos registrándose irregularidades en 115 el 59,0% de los mismos.

Se ha controlado el etiquetado de 934 productos 480 a los que se aplicaba la normativa de etiquetado de productos industriales y 454 juguetes, y se han encontrado deficiencias en 55 productos, el 5,9%. De los productos que presentaban deficiencias 47 eran productos industriales y 8 eran juguetes.

## RESULTADOS ESTABLECIMIENTOS

INSPECCIONES TOTALES (1 <sup>a</sup> y 2 <sup>a</sup> vuelta)	303
ESTABLECIMIENTOS INSPECCIONADOS (1 <sup>a</sup> visita)	195
ESTABLECIMIENTOS CON IRREGULARIDADES	115 (59,0%)

HORARIO	%SI	%NO
Tienen expuesto el horario de atención al público en lugar visible desde el exterior incluso estando cerrado el establecimiento	81,5	18,5
PUBLICIDAD	%SI	%NO
La publicidad y la información exhibida no inducen a error o engaño al consumidor	85,5	14,5
Facilitan la información precontractual obligatoria en su caso	84,7	15,3
Se admiten tarjetas de crédito o débito estando anunciadas.	100,0	0,0
EXHIBICIÓN DE PRECIOS	%SI	%NO
Exponen de forma visible el PVP de los artículos expuestos en el escaparate. (n=136)	83,8	16,2
Exponen de forma visible el PVP de los artículos en el interior del establecimiento.	87,7	12,3
Expone el precio por unidad de medida de aquellos artículos susceptibles de indicarlo. (n=130)	72,3	27,7
DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE LA COMPRA	%SI	%NO
Se entrega factura o recibo justificativo del pago efectuado.	95,4	4,6
Consta en los documentos anteriores: -número y en su caso serie,	98,9	1,1
-la identidad personal o social y NIF de la persona proveedora	83,9	16,1
-la dirección de la persona proveedora	96,8	3,2
-la cantidad abonada	98,4	1,6
-tipo impositivo aplicado y opcionalmente IVA incluido	93,6	6,4
-el concepto	91,4	8,6
-la fecha	97,3	2,7
-en su caso, se informa sobre el derecho de desistimiento, indicando sus plazos, condiciones y posibles limitaciones	91,1	8,9
Ausencia de cláusulas abusivas en este documento	92,5	7,5

<b>GARANTÍAS</b>	<b>%SI</b>	<b>%NO</b>
Se facilita información antes de comprar sobre las garantías (recordatorio de la garantía legal y garantías comerciales) de los artículos que venden.	92,7	7,3
Se entrega garantía comercial formalizada por escrito o en cualquier soporte duradero	3,1	
La garantía comercial está correctamente cumplimentada.	83,3	16,7
<hr/>		
<b>HOJAS DE RECLAMACIONES</b>	<b>%SI</b>	<b>%NO</b>
Tienen a disposición de las personas consumidoras hojas de reclamaciones	87,2	12,8
Anuncia mediante cartel ajustado al modelo oficial la existencia de las hojas de reclamaciones de modo permanente y perfectamente visible al público.	90,3	9,7

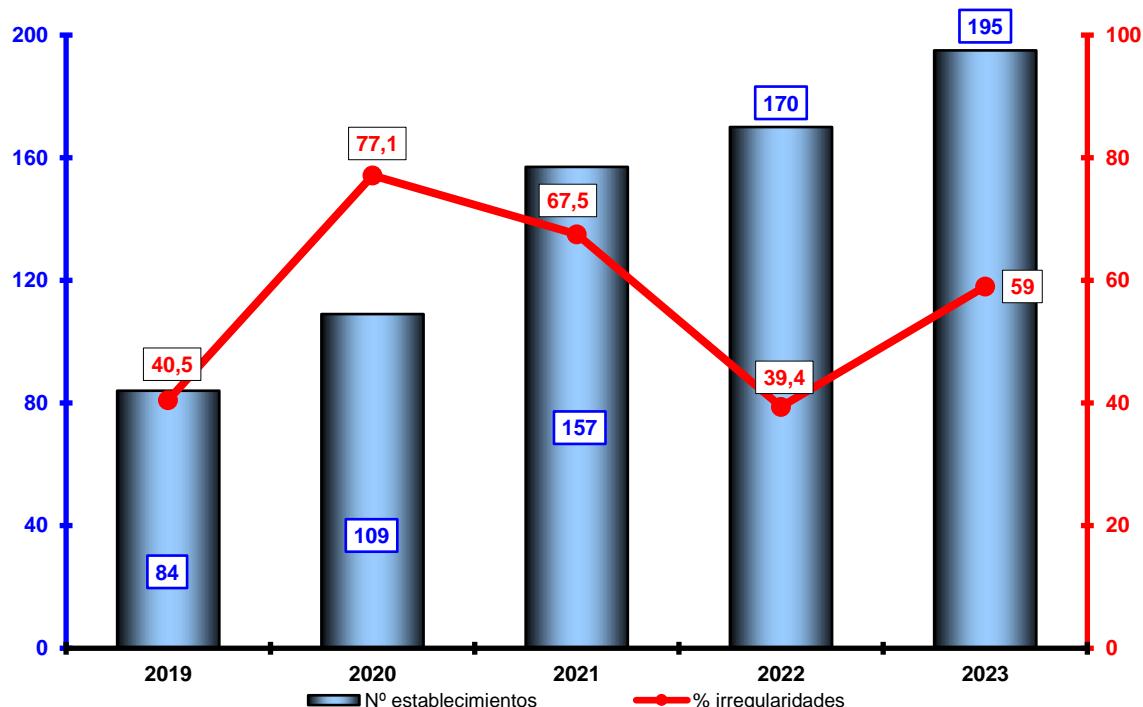
## RESULTADOS PRODUCTOS

PRODUCTOS CONTROLADOS	934
PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES	55 (5,9%)

ETIQUETADO PRODUCTOS INDUSTRIALES (N=480)	%SI	%NO
Existe etiquetado	94,2	5,8
En el etiquetado figura: -Nombre o denominación del producto (salvo que el mismo sea plenamente identificable)	99,6	0,4
-Nombre o razón social del fabricante, envasador o vendedor establecido en la Unión Europea.	98,5	1,5
-Domicilio del fabricante, envasador o vendedor.	98,0	2,0
-Composición, cuando la aptitud para el consumo o utilización del producto depende de los materiales empleados en su fabricación o sea una característica de su pureza, calidad, eficacia o seguridad (n=225)	98,7	1,3
-Características esenciales del producto, instrucciones advertencias, recomendaciones de uso, manejo instalación o mantenimiento el concepto	97,9	2,1
-Plazo recomendado de uso si con el tiempo pierde alguna cualidad	97,2	2,8
-Contenido neto (unidad de masa o volumen, o nº de unidades)	90,9	9,1
-Potencia máxima (si utilizan energía eléctrica para su funcionamiento) (n=156)	98,7	1,3
-Tensión de alimentación (si utilizan energía eléctrica para su funcionamiento) (n=156)	99,4	0,6
-Consumo energético (si utilizan energía eléctrica para su funcionamiento) (n=156)	98,7	1,3
El etiquetado figura con caracteres visibles, indelebles y legibles	99,8	0,2
El etiquetado figura en castellano.	98,7	1,3
ETIQUETADO JUGUETES (N=454)	%SI	%NO
Existe etiquetado	100,0	0,0
Figura nombre, nombre comercial registrado o marca registrada del fabricante del juguete	98,9	1,1
Figura la dirección de contacto del fabricante.	99,1	0,9
Figura el marcado CE.	99,1	0,9
Se indica la edad mínima o máxima del usuario del juguete si procede	98,4	1,6
Figuran las advertencias obligatorias en el juguete, dependiendo del tipo de juguete.	98,7	1,3
Las instrucciones y la información relativa a la seguridad del juguete se expresan al menos en castellano	99,1	0,9

## ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA CAMPAÑA

Los datos obtenidos durante esta campaña en comparación con los de los años anteriores muestran un aumento en el número de establecimientos controlados y también un aumento en el índice de irregularidades global en relación en este segundo caso con los datos de 2022.



Los resultados más significativos se detallan por módulos a continuación:

### PUBLICIDAD

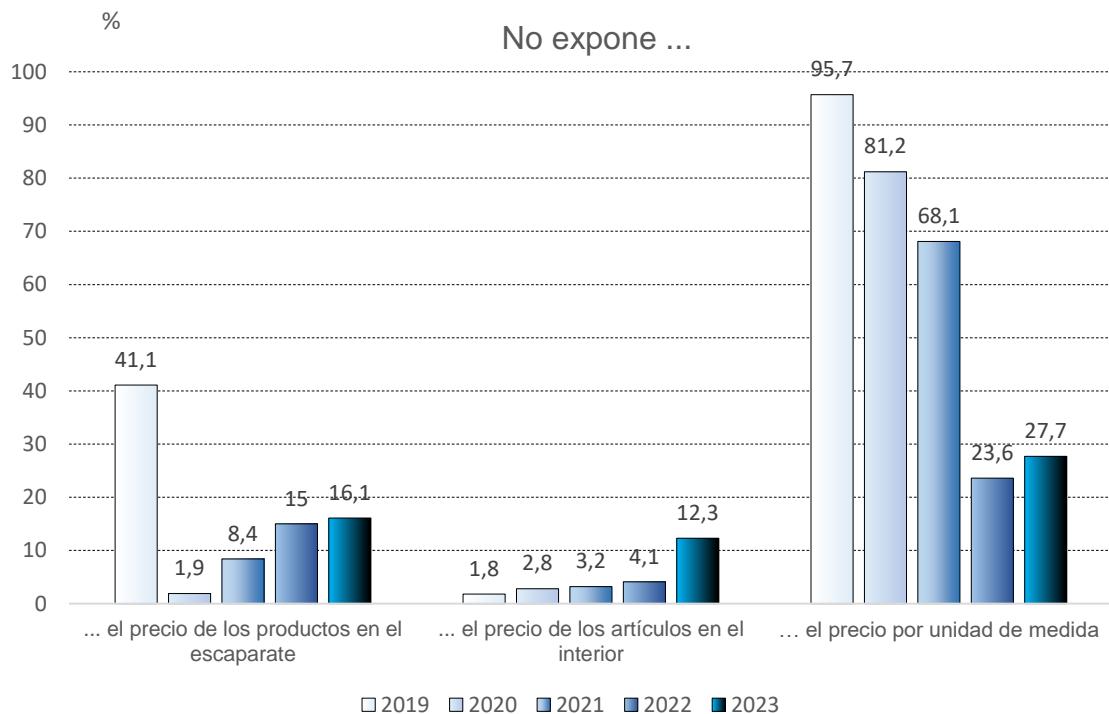
En este módulo las infracciones más destacadas fueron que se exhibía publicidad que podía inducir a error a las personas consumidoras en el 14,5% de los establecimientos, y en el 15,3% no facilitaban la información contractual obligatoria, ambos datos son superiores a los 7,1% y 9,3% registrados respectivamente en el año anterior.

## EXHIBICIÓN DE PRECIOS

Las deficiencias detectadas en lo relativo a la exhibición del precio de los artículos que se venden son:

- En el 16,2% de los casos no se exhibía el precio de los artículos expuestos en el escaparate cuando en el mismo existían artículos para su venta.
- En el 12,3% de los casos no se exhibía el precio de los artículos expuestos en el interior.
- Cuando el artículo debía llevar el precio por unidad de medida ocurría que en el 27,7% de los establecimientos donde se daba esta circunstancia no se exhibía dicho precio.

Los datos comparados son:



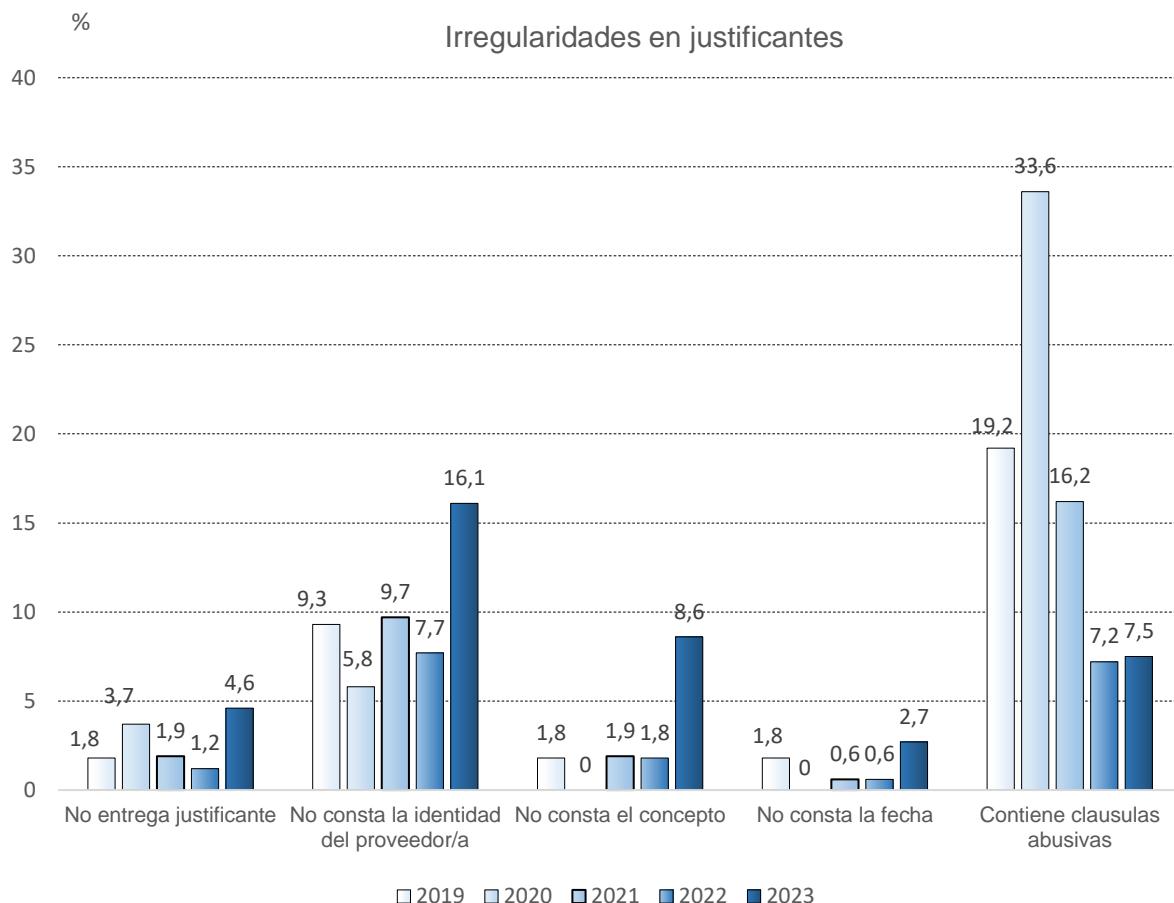
En este año los valores son más altos que los del año anterior.

## DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE LA COMPRA

Las infracciones más significativas detectadas en este apartado son:

- No se entrega justificante de compra en el 4,6% de los casos
- En el 16,1% de los justificantes le falta los datos que identifican al proveedor.
- El 7,5% de los justificantes contiene cláusulas que no respetan los derechos de las personas consumidoras.

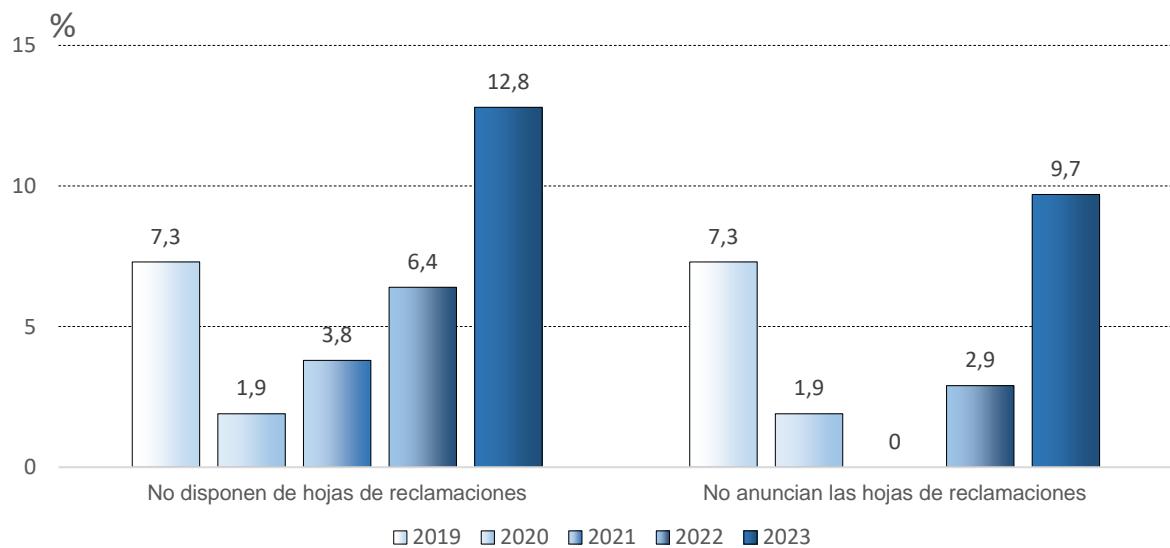
Los datos comparados son:



## HOJAS DE RECLAMACIONES

En el 12,8% de los casos no tienen hojas de reclamaciones a disposición del público, y en el 9,7% de los establecimientos no se anunciaba la existencia de las hojas de reclamaciones.

Los datos comparados son:



## ETIQUETADO DE PRODUCTOS

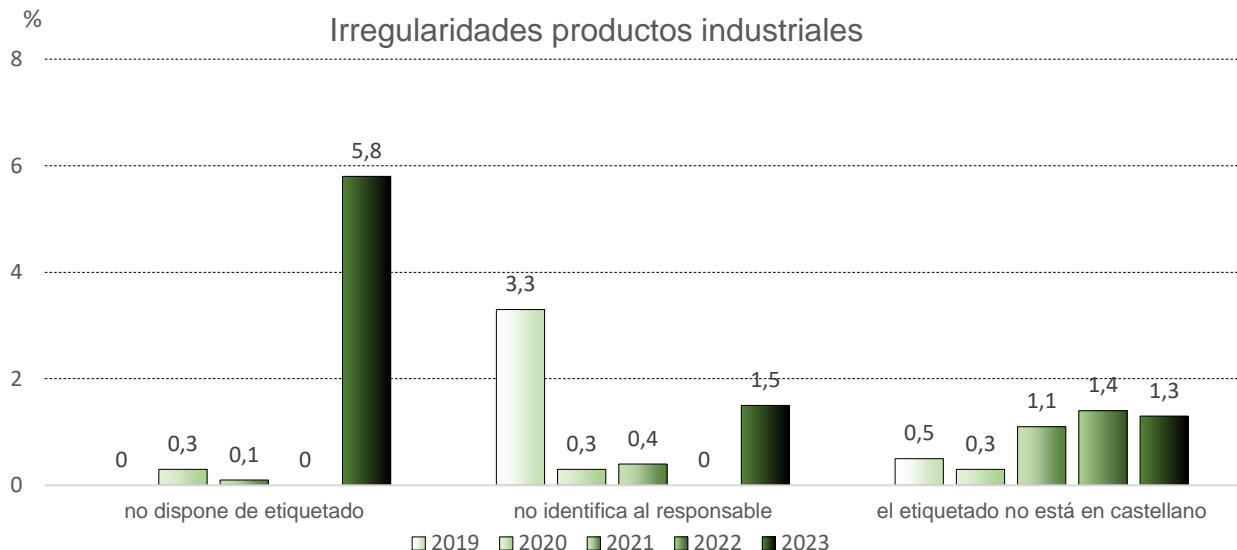
En esta campaña se han controlado un total de 934 productos siendo 480 productos industriales y 454 juguetes



Las principales deficiencias registradas fueron:

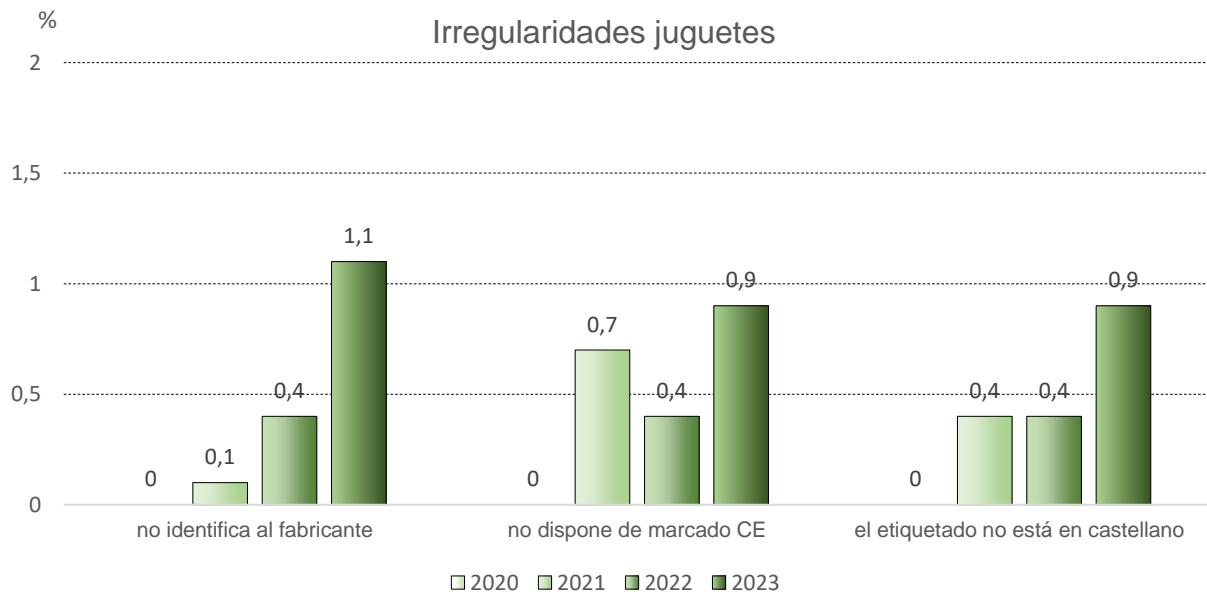
En los productos industriales

- El 5,8% no disponía de etiquetado,
- El 1,5% no identifica al responsable de la puesta en el mercado.
- En el 1,3% de los productos industriales, el etiquetado no figuraba en castellano.



#### En los juguetes

- El 1,1% no identifica al fabricante.
- El 0,9% no disponía de marcado CE.
- En el 0,9% de los juguetes, el etiquetado no figuraba en castellano.



Durante el año 2023, y tras las 195 inspecciones se realizaron 108 visitas de comprobación tras las cuales sólo mantenían deficiencias 17 establecimientos, con lo que el índice de incumplimiento se ha reducido hasta el 8,7%.